Minas, 14 de julio de 2016.

RESOLUCION Nº 066/2016.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 14 al 18 de julio de 2016 inclusive.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno concédese la licencia solicitada por el Sr. Edil Luis Carresse.
- 2 Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo
 Néstor Calvo por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga Presidente

Susana Balduini Villar Secretario